

La libertad de los hijos de Dios

Para esta tercera reflexión he escogido como título “La libertad de los hijos de Dios”.

Hablar de moralidad supone tener claro nuestro ejercicio de la libertad. Sin libertad, no puede hablarse de moralidad. Un tiburón nunca podrá ser calificado de inmoral; no se le pueden exigir responsabilidades; no tiene libertad. Ahora, si uno de nosotros actúa con un hermano como un tiburón, podremos exigirle una responsabilidad. De hecho cuando calificamos a un perro de bueno o de malo, lo hacemos en un sentido metafórico, puesto que el perro no tiene libertad y no se puede hablar de que haya bondad o maldad en él.

El Catecismo de la Iglesia católica afirma con nitidez en el n° 1730: ***“Dios ha creado al hombre racional confiriéndole la dignidad de una persona dotada de la iniciativa y del dominio de sus actos. “Quiso Dios “dejar al hombre en manos de su propia decisión” (Si 15,14.), de modo que busque a su Creador sin coacciones y, adhiriéndose a Él, llegue libremente a la plena y feliz perfección” (GS 17): «El hombre es racional, y por ello semejante a Dios; fue creado libre y dueño de sus actos» (San Ireneo de Lyon, Adversus haereses, 4, 4, 3).***

Y prosigue en el n° 1731: ***La libertad es el poder, radicado en la razón y en la voluntad, de obrar o de no obrar, de hacer esto o aquello, de ejecutar así por sí mismo acciones deliberadas. Por el libre arbitrio cada uno dispone de sí mismo. La libertad es en el hombre una fuerza de crecimiento y de maduración en la verdad y la bondad. La libertad alcanza su perfección cuando está ordenada a Dios, nuestra bienaventuranza.***

Por lo tanto, vamos a hablar de la libertad, pues es necesario que tengamos claro este concepto. La afirmación clave que han hecho estos puntos del catecismo es que el hombre es un ser racional. Un ser racional y semejante a Dios. Dios nos creó a su imagen y semejanza. Los animales y el resto de la creación tienen imagen de Dios, pero no semejanza; semejanza de Dios tiene únicamente el ser humano, que goza de razón, entendimiento y voluntad. El ser humano dispone de las facultades del alma, entendimiento y voluntad, que le capacitan para ser libre.

Llegados a este punto permitidme un “excursus”: Hace unos años se descifró el genoma humano, el mapa genético de cada hombre. Al descifrarlo, se descubrió que la coincidencia de nuestro genoma con el de los animales es bastante grande. Por ejemplo, si lo comparamos con el de los perros es de un 75% de parecido; con los ratones 85% y con los cerdos 90%. Sin embargo, nosotros vemos una diferencia esencial. No nos vemos con una diferencia de un 10% respecto al cerdo, por ejemplo.

Esa diferencia radica en que el hombre posee un alma; un alma con la facultad del entendimiento y voluntad. Es lo que nos hace completamente diferentes.

Por otra parte, los científicos reconocen que los genes no nos determinan, aunque nos condicionen. No es lo mismo estar determinado que condicionado. Estamos condicionados, pero no determinados. Recordemos el caso de Estados Unidos en el que dos hermanos univitelinos, con el mismo código genético, uno de ellos se convierte en un famoso criminalista y el otro acaba condenado a cadena perpetua por ser un criminal. El código genético no ha determinado su vida si no el uso de su libertad.

El alma es el sustento de la libertad del hombre. Mientras que los animales están determinados por la biología, nosotros estamos condicionados, pero no determinados.

Julián Marías, conocido filósofo, insistía mucho en la importancia de que hablásemos del alma humana para fundamentar la dignidad humana. En la medida que hemos dejado de hablar del alma humana hemos dejado de fundamentar la dignidad del hombre. De hecho, hemos llegado en algunos casos a reconocer más dignidad a los animales que a los humanos. Tratamos a veces a los animales como seres humanos, y a los seres humanos como animales. Y todo porque nos hemos olvidado de que existe un alma que nos hace esencialmente diferentes.

Sin embargo, el hecho de que hayamos sido creados libres, no implica que estemos preservados del peligro de perder dicha libertad. El hecho de afirmar que “el hombre es dueño de sus actos”, que “tiene el dominio de sus actos” contrasta en muchas ocasiones con la experiencia de quien sufre las esclavitudes y las adicciones. Nacimos libres, pero podemos ir esclavizándonos.

La libertad hay que tutelarla y defenderla. Al mismo tiempo, el mero hecho de que luchemos contra las adicciones, o deseemos hacerlo, es posible porque nacimos para ser libres. Dios ha querido que la última decisión en el devenir de nuestra vida la tengamos nosotros, más allá de que los condicionantes sean muy fuertes. Un accidente en el que uno se quede tetrapléjico puede asumirse dejándose caer en la desesperación o la amargura, o luchando por ofrecerlo a Cristo uniéndome a su cruz.

Pueden ocurrir cosas que uno no tiene capacidad de evitarlas, pero sí que tiene la última decisión de cómo vivirlas.

La Sagrada Escritura, la Palabra de Dios, no podría presentarnos la llamada a la conversión si no fuésemos libres. Leemos en Deuteronomio 30,19: ***“Hoy pongo ante ti la vida y la muerte, la bendición y la maldición. Elige el bien y vivirás.”*** Obviamente eso lo firma, porque la Sagrada Escritura entiende que eres libre.

El cristiano cree en el hombre, cree en sus capacidades, porque cree en Dios. Mientras que curiosamente la modernidad, el pensamiento de nuestros contemporáneos, reivindica los derechos del hombre, pero niega las responsabilidades. La modernidad cae en la contradicción de reivindicar la libertad en cuanto a los derechos se refiere, para negarla en lo referente a las responsabilidades...Nosotros creemos que tenemos que asumir la responsabilidad de nuestros actos. Dios nos ha hecho libres con todas las consecuencias. De hecho, existe la posibilidad, que es dramática, de poder utilizar la libertad para negar la existencia de aquel que nos creó libres.

Dios no se arrepiente de habernos creado libres, porque es la grandeza de la libertad la que nos permite crecer y madurar. Dios busca que vayamos madurando mediante el ejercicio de la libertad. Aunque a veces tengamos que aprender de los errores cometidos. El catecismo en el n° 1733 expone: ***En la medida en que el hombre hace más el bien, se va haciendo también más libre. No hay verdadera libertad sino en el servicio del bien y de la justicia. La elección de la desobediencia y del mal es un abuso de la libertad y conduce a la esclavitud del pecado (cf. Rom 6, 17).*** En el Cielo seremos plenamente libres; allí no podremos pecar.

La norma suprema de la vida humana no es la libertad, sino ley divina (ley natural), abrazada libre y amorosamente. Dicho de otra forma, la libertad no es un fin, es un medio maravilloso para glorificar a Dios. En consecuencia, es necesario plantearse cómo crecer en libertad

¿CÓMO CRECER EN LIBERTAD?

El catecismo nos ofrece tres elementos para ir creciendo. Dice el punto en el nº1734: ***“El progreso en la virtud, el conocimiento del bien, y la ascesis acrecientan el dominio de la voluntad sobre los propios actos”***

Vamos a pararnos brevemente en cada una de ellas.

* **La virtud.** Cuanto más virtuoso es uno, más libre es. Las virtudes nos proporcionan dominio de nosotros mismos. Uno que lleva una vida moralmente buena, porque es virtuoso, esta le hace más libre. Si es menos virtuoso, su libertad estará más limitada porque le costará más hacer el bien. Es importante crecer en virtud, para lo cual precisamos repetir actos buenos.

Nos hemos encontrado en la vida personas totalmente olvidadas de sí mismas, que parece que son felices, siempre pensando en los demás y no en sí mismas. ¿Cómo es posible? Pues ejerciendo la virtud día tras día.

De hecho, fijaros lo que dice el Catecismo sobre las virtudes, en el nº1804: ***“Las virtudes humanas son actitudes firmes, disposiciones estables, perfecciones habituales del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón y la fe. Proporcionan facilidad, dominio y gozo para llevar una vida moralmente buena. (...) Disponen todas las potencias del ser humano para armonizarse con el amor divino. (...) El hombre virtuoso es el que practica libremente el bien.”***

El hombre virtuoso se conduce en la vida, mientras que el hombre que no es virtuoso es arrastrado por los demás, y por las pasiones. Por lo tanto, el primer consejo que da el catecismo para crecer en libertad es que hay que crecer en las virtudes.

* En segundo lugar, dice **en el conocimiento del bien.** “Si conocieras el don de Dios...” Con frecuencia no amamos como debiéramos el bien, porque no lo conocemos suficientemente. Cuanto mejor lo conozcas, más razones tendrás para ejercitarlo, y será más fácil que utilices mejor tu libertad.

Por ejemplo, conocer la belleza de la castidad.... Es muy importante en nuestros días dar razones profundas a nuestros jóvenes de por qué merece la pena vivir en pureza. Va a ser difícil que uno ejercite bien su libertad si no conoce las razones por las que importa guardar o no la virtud de la castidad. Es importantísima una buena educación afectivo sexual. Si el joven desconoce el bien, ¿cómo va a ejercerlo?

* En tercer lugar, **la ascesis**... Si no existe mortificación en nuestra vida, nuestra libertad estará disminuida en buena medida. Es necesario trabajar la capacidad de dominio interior. San Ignacio de Loyola utilizaba la expresión “Agere contra” para referirse a estar dispuesto a llevarle la contra a tu apetencia. No podemos vivir bajo la apetencia, porque si no la mortificamos, al final careceremos de dominio sobre la voluntad. Acabaremos confundiendo lo que nos apetece con lo que queremos. El que confunde, lo que le apetece y lo que quiere, no es libre. Cuando utilizamos la expresión: “Yo hago lo que me da la gana”, estamos diciendo:” yo hago lo que la señora gana quiere”. Soy esclavo de la “señora gana”.

LIMITACIONES DEL HOMBRE

Al mismo tiempo, la moral católica es consciente de las limitaciones del hombre porque lo conoce bien. Leemos en el Catecismo de la Iglesia católica en el n°. 1735:” ***La imputabilidad y la responsabilidad de una acción pueden quedar disminuidas e incluso suprimidas a causa de la ignorancia, la inadvertencia, la violencia, el temor, los hábitos, los afectos desordenados y otros factores psíquicos o sociales***”.

Esto no contradice lo explicado anteriormente; sencillamente hay que tenerlo en cuenta. Existen condicionamientos que hacen que a veces alguien pueda tener una responsabilidad disminuida.

*** Ignorancia.** A diferencia de en la ley civil, algo que puede disminuir la responsabilidad, puede ser la ignorancia. En la ley civil la ignorancia no exime del cumplimiento de la ley. La multa la pagas igual. Pero ante Dios no es así, la ignorancia disminuye, incluso puede eximir una responsabilidad. Pero ojo, que solo Dios conoce si la ignorancia es verdadera o interesada y también si uno tiene responsabilidad en esa ignorancia. No olvidemos que Dios nos ha dado una conciencia que nos dicta el bien y el mal.

*** La inadvertencia** El catecismo, además de la ignorancia, nos menciona la inadvertencia. A veces se precipitan los acontecimientos y no hemos estado suficientemente alerta: “Ha ocurrido de manera que no me he dado cuenta...Debiera de haber estado alerta, y los acontecimientos se precipitaron sin que tuviera margen para actuar...” Entonces mi culpabilidad es limitada.

Pero cuidado, cuando decimos que nuestra libertad o nuestra culpabilidad está aminorada, no quiere decir que no tengamos ninguna. En el Evangelio encontramos un pasaje en el que Jesús pide al Padre el perdón para quienes le crucifican: ***“Padre, Perdónalos, porque no saben lo que hacen”***. Esos que tiene delante crucificándole quizás no sean conscientes de que están crucificando al Hijo de Dios. Posiblemente no. Ahora, tampoco podemos decir que no tienen ninguna culpa, porque sí saben que están condenando a un inocente.

Por lo tanto, cuando decimos que nuestra libertad o nuestra culpabilidad está aminorada, no estamos afirmando que carezcamos de culpa. Cada uno tendrá que responder ante Dios de lo que en su conciencia ha conocido como el bien y el mal.

*** *La violencia*:** Presiones físicas o psíquicas. También que a uno le puedan infligir presiones..., pero ahí tenemos como contrapunto la actitud de los mártires.

*** *El temor*:** Actuar presa del pánico. Aunque no hemos de olvidar que existe el temor culpable: “Tuve miedo y escondí tu talento” ...

*** *Los hábitos*:** Los malos hábitos. Hay personas que blasfeman sin darse cuenta, que han adquirido tal hábito. Incluso piden perdón. No controlan la blasfemia y entonces, obviamente, la culpabilidad que tienen cada vez que sale por su boca no es la culpabilidad que tendría si la dijese yo. Pero tampoco se puede afirmar que no tengan ninguna libertad, porque sí que tienen la responsabilidad de haber adquirido ese ese mal hábito.

*** *Los afectos desordenados*:** Una relación de apego que me dificulta tremendamente decir que NO.

***Factores psíquicos:** Una enfermedad psíquica puede condicionar mucho. Puede ocurrir que una persona carezca de equilibrio psicológico, y en este caso tampoco se le podría exigir la misma responsabilidad que si dispusiera de plena libertad la hora de decidir.

*** Factores sociales:** Condiciones de orden económico y social, político y cultural pueden condicionar el ejercicio de la libertad. Hay situaciones que puede provocar ceguera en la reacción de quienes las padecen.

La moral católica cuenta con ello, y por eso, en realidad, únicamente Dios puede juzgarnos. Creemos en la libertad y en la responsabilidad de nuestros actos.

Pero matizado eso, también hemos de afirmar con el nº 1736 del catecismo: ***Todo acto directamente querido es imputable a su autor: Así el Señor pregunta a Adán tras el pecado en el paraíso: “¿Qué has hecho?” (Gen 3,13). Igualmente, a Caín (cf. Gen 4, 10). Así también el profeta Natán al rey David, tras el adulterio con la mujer de Urías y la muerte de éste (cf. 2 S 12, 7-15).***

Una acción puede ser indirectamente voluntaria cuando resulta de una negligencia respecto a lo que se habría debido conocer o hacer. Por ejemplo, un accidente provocado por la ignorancia del código de la circulación.

La tendencia al escaqueo de la propia responsabilidad está ya presente hasta en el mismo pecado original: “*la mujer que me diste como compañera me dio del árbol y comí*” ... “*la serpiente me sedujo y comí*” ...

Por el contrario, cuando la conversión es sincera, es llamativa la forma transparente en que nos expresamos, sin tapujos: “*Padre, he pecado contra el cielo y contra ti*” ... O en el caso de David, que reconoce abiertamente ante Natán: “*He pecado contra Yahvé*” ...

Claro que existen los condicionamientos, pero creemos en la existencia de la libertad y de que tenemos una responsabilidad. Por lo tanto, tenemos que cuidar nuestra libertad para que vaya creciendo y fortaleciéndose, fomentando para ello la virtud, profundizando en el bien y practicando la ascesis y la mortificación.

RESPECTO “SAGRADO” HACIA LA LIBERTAD DEL PRÓJIMO

Demos un paso más. El catecismo afirma en el nº 1738: “***La libertad se ejercita en las relaciones entre los seres humanos. Toda persona humana, creada a imagen de Dios, tiene el derecho natural de ser reconocida como un ser libre y responsable. Todo hombre debe prestar a cada cual el respeto al que éste tiene derecho. El derecho al ejercicio de la libertad es una exigencia inseparable de la dignidad de la persona humana, especialmente en materia moral y religiosa (cf. DH 2). Este derecho debe ser reconocido y protegido civilmente dentro de los límites del bien común y del orden público (cf. DH 7)***

La Iglesia mantiene que la Libertad es un don de Dios para todos nosotros y que tiene que haber un respeto sagrado hacia la libertad de los demás.

El Concilio Vaticano II en la Declaración Dignitatis Humanae llega a afirmar que no se puede imponer el bien.; ni siquiera se puede imponer a nadie la fe verdadera. Hay que dejar que la vaya descubriendo y acogiendo libremente.

La razón que sustenta esta afirmación es que tenemos una obligación moral de seguir cada uno lo que dicta nuestra conciencia como verdadero; por lo tanto, no tenemos derecho a anular la conciencia de los demás e imponerles ni siquiera el bien.

Existe pues un derecho a la inmunidad de coacción, pero al mismo tenemos obligación ante Dios de buscar la verdad y de adherirnos a ella. Obviamente, esto tiene unos límites: El bien común y el orden público

AMENAZAS PARA LA LIBERTAD

En este delicado equilibrio podemos encontrar algunas amenazas para la libertad.

El catecismo expone en el n°1740: ***Amenazas para la libertad. El ejercicio de la libertad no implica el derecho a decir y hacer cualquier cosa. Es falso concebir al hombre “sujeto de esa libertad como un individuo autosuficiente que busca la satisfacción de su interés propio en el goce de los bienes terrenales”.***

* La primera amenaza a la libertad es pensar que tenemos **derecho al error**.

“Derecho a decir y hacer cualquier cosa”. Elegir mal no es un derecho, es una triste consecuencia...

Dice el CIC 2108: ***“El derecho a la libertad religiosa no es ni la permisión moral de adherirse al error, ni un supuesto derecho al error, sino un derecho natural de la persona humana a la libertad civil, es decir, a la inmunidad de coacción exterior, en los justos límites, en materia religiosa por parte del poder político”***

Es decir, tenemos derecho a decidir ante la sociedad, pero ante Dios tenemos la obligación de utilizar nuestra libertad para adherirnos a lo que hemos conocido como la Verdad suprema. Por tanto, no existe el derecho a elegir el error. Ante Dios tenemos la obligación de utilizar nuestra libertad para adherirnos al Bien, a la Verdad. No existe el derecho a la mentira, el derecho al mal... Ante Dios no puedo decir que sea lo mismo optar por la verdad o por la mentira o escoger el bien o el mal.

Tengo derecho a que los demás no me obliguen a elegir, a que respeten mi libertad; pero delante de Dios tengo el deber de elegir el bien y la verdad.

*La segunda amenaza es **creer que la libertad es sinónimo de autosuficiencia o plena autonomía**...

No somos autosuficientes. El hombre depende de Dios. Ser libre es reconocer la dependencia de la criatura respecto del Creador. El hombre está llamado a vivir en comunión con Dios y con los demás, no a la autosuficiencia. La autosuficiencia no tiene nada que ver con la libertad; es más, conduce a la esclavitud.

Veritatis Splendor aclara que: ***El hombre es libre, con una libertad muy amplia, pero no absoluta... “Puede comer de cualquier árbol del jardín; pero debe detenerse ante el árbol de la ciencia del bien y del mal, porque está llamado a respetar la ley moral que Dios le da”*** ... Es decir, la Verdad no es una creación de la Libertad... La libertad humana no puede reivindicar un grado de autonomía moral propio de quien tiene una soberanía absoluta.

No podemos olvidar que la razón humana depende, en última instancia, de la sabiduría de Dios, y que, en nuestra situación actual, necesitamos de la Revelación divina para llegar a conocer algunas verdades morales, incluso de orden natural.

Tengamos en cuenta que, incluso en algunas corrientes intraeclesiales, se ha llegado a negar que la revelación de Dios tenga enseñanzas morales -contenidos morales específicos-. La Palabra de Dios se limitaría a exhortarnos hacia el bien, y luego cada uno tendría que aplicar, con su razón autónoma, las concreciones objetivas; lo que cada uno considerara como bueno o malo.

Más aún, el relativismo de nuestros días -el influjo del pensamiento contemporáneo dominante- cuestiona que exista una inmutabilidad de la misma ley natural, (un ejemplo es el que concierne a los actos homosexuales) y, por lo tanto, se cuestiona que existan normas morales objetivas válidas para siempre.

Sin embargo, como dice Hebreos 13, 8-9: ***“Jesucristo es el mismo ayer y hoy y siempre. No os dejéis arrastrar por doctrinas complicadas y extrañas”.***

Lo cual no significa que no se deba tener sensibilidad hacia la cultura contemporánea, en la manera de exponer las cosas y en la forma de presentar la verdad moral en cada época. Pero eso no implica amoldarse al pensamiento dominante.

Tenemos un concepto de Libertad, un poco limitado. Nosotros pensamos que la libertad es elegir entre una cosa o su contraria. Eso se define como libre albedrío. Pero la Libertad es la capacidad que Dios nos ha dado de determinarnos para el bien. Y cada vez que alguien se determina para el bien es más libre. Y cada vez que alguien se determina para el mal es menos libre. Luego la Libertad es la capacidad que tenemos para el bien. La Libertad y el Bien deben de estar siempre unidos.

CRISTO NOS DA LA LIBERTAD.

Concluyo esta sesión recordando que Cristo nos da la libertad; que Cristo ha venido a redimirnos del pecado y también ha venido a librtar nuestra libertad maltrecha, herida.

Dice el CIC en el nº 1741: ***Liberación y salvación. Por su Cruz gloriosa, Cristo obtuvo la salvación para todos los hombres. Los rescató del pecado que los tenía sometidos a esclavitud. “Para ser libres nos libertó Cristo” (Ga 5,1). En Él participamos de “la verdad que nos hace libres” (Jn 8,32). El Espíritu Santo nos ha sido dado, y, como enseña el apóstol, “donde está el Espíritu, allí está la libertad” (2 Co 3,17). Ya desde ahora nos gloriamos de la “libertad de los hijos de Dios” (Rom 8,21).***

Jesús, cuando redime al hombre, le libera. Puedo decir que Cristo es mi Redentor, o que Cristo es mi Libertador, puesto que me libera, que me da la libertad de los hijos de Dios.

Jesucristo me ayuda a superar mis esclavitudes. Imagínate, que tienes unos rencores que no consigues superarlos. Esos rencores te hacen perder libertad para amar, porque están continuamente redirigiéndote al pasado y haciéndote revivir aquello que pasó. Cristo viene a liberarnos de todas esas esclavitudes que nos impiden ser libres, nos trae la libertad de los hijos de Dios

El hombre entero ha sido redimido: Ha redimido nuestra voluntad de la comodidad y veleidad; Ha redimido nuestro entendimiento del error; Ha redimido nuestros sentidos de la superficialidad y dispersión; Ha venido a redimir la libertad de tantas esclavitudes.

Dice en el Misal: «Dios omnipotente y misericordioso, aparta de nosotros todos los males, para que, bien dispuesto nuestro cuerpo y nuestro espíritu, podamos libremente cumplir tu voluntad» (Domingo XXXII del Tiempo ordinario, Colecta: Misal Romano)

El mundo promete libertad y nos esclaviza, mientras que Jesucristo nos pide que cumplamos su voluntad y nos libera.

Dice el nº1742 del catecismo: ***La gracia de Cristo no se opone de ninguna manera a nuestra libertad cuando ésta corresponde al sentido de la verdad y del bien que Dios ha puesto en el corazón del hombre. Al contrario, como lo atestigua la experiencia cristiana, especialmente en la oración, a medida que somos más dóciles a los impulsos de la gracia, se acrecientan nuestra íntima verdad y nuestra seguridad en las pruebas, como también ante las presiones y coacciones del mundo exterior. Por el trabajo de la gracia, el Espíritu Santo nos educa en la libertad espiritual para hacer de nosotros colaboradores libres de su obra en la Iglesia y en el mundo.***

¿Por qué Jesucristo nos da el Espíritu Santo? Nos lo da, porque donde está el Espíritu Santo está la libertad y: “Para ser libres nos liberó Jesucristo” (Gálatas 5, 1) Quedémonos con este versículo.

Ante la imagen de la Madre de los desamparados podemos afirmar que la mujer más libre del mundo ha sido María. No ha habido nadie que haya tenido mayor libertad que María. pidámosle a Ella que nos alcance el don de la libertad.